



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 NOV. 1990

Expte.S.O. Nº 19.160/90

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de material bibliográfico efectuado por la Editorial El Ateneo, con destino a la Sede Regional de Orán dependiente de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución Nº 797-86 del Consejo Superior;

POR ELLO y atento a lo dictaminado por Asesoría Jurídica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

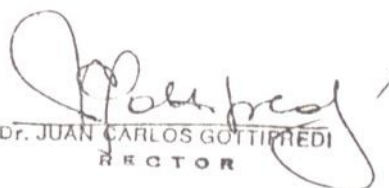
ARTICULO 19.- Aceptar y agradecer al Sr. Eduardo H. WILBNER, Jefe del Departamento de Relaciones Universitarias y Prensa de la Editorial EL ATENEO, la donación del siguiente material bibliográfico con destino a la Biblioteca de la Escuela de Enfermería de la Sede Regional de Orán:

- Un (1) FRANTZ, Angelina - EL ADULTO NORMAL - Serie Especialización - Editorial El Ateneo - 1987.
- Un (1) YACONE, Linda - PROBLEMAS CARDIOVASCULARES - Serie Especialización - Editorial El Ateneo - 1987.
- Un (1) BUBB, Diana - PROBLEMAS NEUROLÓGICOS - Serie Especialización - Editorial El Ateneo - 1988.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.




 C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 a/c. Secretaría General


 Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIEDI
 RECTOR

RESOLUCION - R - N° 469 - 90